

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 301150723000013
Fecha de presentación: 27/02/2023 13:26:49 PM
Nombre del solicitante: JOSE ANDRES LOPEZ
Usuario: lopezjoseandres727@gmail.com
E-mail:

Denominación Social:

Nombre del representante:

Entidad pública a quien se solicita
la información:

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Quiero conocer el monto total de los viáticos (gastos de hospedaje, transporte, gasolina, peaje, alimentación y gastos de representación) que se usaron para cada una de las comisiones, así como el objeto e informe de comisión correspondiente, del director general del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa desde el mes de enero de 2022 al 27 de febrero del 2023.

Forma de entrega de la
información:

Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Documentación Anexa

Fecha de inicio de trámite:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 27/02/2023.

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	13/03/2023
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	06/03/2023
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	28/03/2023

OBSERVACIONES:

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior; las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

OBSERVACIONES:

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.



EXPEDIENTE: ITSX/UT/SIP/013-2023

FOLIO PNT: 301150723000013

XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

VISTA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 301150723000013, RECIBIDA POR ESTE SUJETO OBLIGADO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, SE PROCEDE A SU REGISTRO EN EL LIBRO DE CONTROL RESPECTIVO DÁNDOSE INICIO AL EXPEDIENTE NÚMERO ITSX/UT/SIP/013-2023, Y PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EN ATENCIÓN A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIONES II, XXX Y XXXII, 4, 5, 7, 8, 9 FRACCIÓN V, 11 FRACCIÓN XVI, 13 ÚLTIMO PÁRRAFO, 132, 134 FRACCIONES II Y VII, 139, 142, Y 145 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y CON MOTIVO DE ASEGURAR LAS MEDIDAS Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DESPLEGADO POR EL SOLICITANTE, ANALIZADO EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SIGUIENTE:

“QUIERO CONOCER EL MONTO TOTAL DE LOS VIÁTICOS (GASTOS DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE, GASOLINA, PEAJE, ALIMENTACIÓN Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN) QUE SE USARON PARA CADA UNA DE LAS COMISIONES, ASÍ COMO EL OBJETO E INFORME DE COMISIÓN CORRESPONDIENTE, DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DESDE EL MES DE ENERO DE 2022 AL 27 DE FEBRERO DEL 2023””(sic)

ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 186 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 28 FRACCIONES I, III Y V DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, Y EN RAZÓN DE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA TRATA GENÉRICAMENTE SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE ESTE SUJETO OBLIGADO, EN ESPECÍFICO CON INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS GASTOS EROGADOS EN CONCEPTO DE VIÁTICOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE ESTE SUJETO OBLIGADO, SE

ACUERDA

PRIMERO. SE ADMITE A TRÁMITE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 301150723000012 DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

SEGUNDO. EN ATENCIÓN A LAS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES QUE EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES SE ENCUENTRAN ASIGNADAS A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TÚRNESE A ESTA LA SOLICITUD DE CUENTA PARA QUE COMO ÁREA RESPONSABLE FORMULE LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.

ASUNTO: SE SOLICITA ATENCIÓN A SOLICITUD
DE INFORMACIÓN FOLIO: 3011507230000013

Xalapa Enríquez, Ver., febrero 27 de 2023

LIC. MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA MALPICA

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132 y 134 fracciones II y VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 32 fracciones I y II del Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, y con motivo de asegurar las medidas y condiciones de accesibilidad garanticen el derecho a la información pública desplegado por el solicitante, le informo que este sujeto obligado de la señalada Ley, ha recibido y dado trámite a la solicitud de información con folio 3011507230000013 de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual el interesado solicita:

1. "QUIERO CONOCER EL MONTO TOTAL DE LOS VIÁTICOS (GASTOS DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE, GASOLINA, PEAJE, ALIMENTACIÓN Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN) QUE SE USARON PARA CADA UNA DE LAS COMISIONES, ASÍ COMO EL OBJETO E INFORME DE COMISIÓN CORRESPONDIENTE, DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DESDE EL MES DE ENERO DE 2022 AL 27 DE FEBRERO DEL 2023." (sic)

Y considerando las facultades, competencias y funciones que en los ordenamientos jurídicos aplicables se encuentran asignadas a su área de responsabilidad, en específico lo señalado en los artículos 24 fracción XIV y 28 fracciones I, III y V del Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, mediante acuerdo de esta misma fecha la Unidad de Transparencia a determinado requerirle dar atención debida a lo solicitado, debiendo formular la respuesta correspondiente, la que deberá ser concordante con el requerimiento presentado por el interesado, atendiendo a cada uno de los puntos solicitados, así como realizar y agotar todos los trámites y medidas a su alcance para garantizar el derecho humano de acceso a la información del particular.

Para mejor proveer, corre anexa al presente el acuse de la citada solicitud y del acuerdo de admisión.

Y, para efectos de la atención le informo que:

1. La respuesta al solicitante deberá ser entregada vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con oficio a esta Unidad, a más tardar el próximo miércoles ocho de marzo del presente año;



ASUNTO: SE SOLICITA ATENCIÓN A SOLICITUD
DE INFORMACIÓN FOLIO: 3011507230000013

Xalapa Enríquez, Ver., febrero 27 de 2023

2. La prevención al solicitante requiriéndole mayor información, deberá tramitarse a través de la PNT o solicitarse por medio de esta Unidad a más tardar el próximo jueves dos de marzo de los corrientes;
3. Las solicitudes al Comité de Transparencia para confirmación de: ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, deberán tramitarse a través de esta Unidad, a más tardar el miércoles ocho de marzo del presente año, debiendo acompañar la solicitud con el correspondiente dictamen de justificación, emitido por el titular del área, debidamente fundado y motivado; en el caso de Reservas deberá incluir la prueba de daño, y la versión pública; y en caso de inexistencia, deberá, además, atender los criterios de exhaustividad en la búsqueda, y contener los elementos mínimos que permitan al solicitante tener certeza de su atención; y,
4. En caso de que la información solicitada no corresponda a las obligaciones, facultades o atribuciones de su área de responsabilidad, deberá hacerlo del conocimiento de esta Unidad en un plazo que no exceda de 24 horas posteriores a la recepción de esta comunicación.

No omito manifestar que la no atención de la solicitud en los plazos legales, constituye una infracción en términos de la Ley aplicable; los servidores públicos omisos pueden ser sancionados con multa de hasta mil quinientas UMAs.

Sin otro particular, aprovecho reiterarle la importancia de fomentar la cultura de transparencia entre sus colaboradores, y a enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Excelencia en Educación Tecnológica

LIC. ABELARDO GONZALEZ ZAMUDIO

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA**

Ccp. Ing. Walter Luis Saiz González. Director General del ITSX. Para conocimiento.
Archivo.





EXPEDIENTE: ITSX/UT/SIP/013-2023

FOLIO PNT: 301150723000013

Xalapa Enríquez, Ver., marzo diez de dos mil veintitrés

VISTO el oficio SUBAD/ITSX/0056/2023 recibido en la Unidad de Transparencia el día nueve de marzo del presente año, mediante el cual la Subdirección Administrativa de este Sujeto Obligado da atención al requerimiento de información relativo a la solicitud de información folio 301150723000013 de la Plataforma Nacional de Transparencia, para los efectos a que haya lugar, en atención a los plazos establecidos en la citada Ley,

FUNDAMENTADO

en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción XXXII, 11 fracción XVI, 132, 134 fracciones III, VII y XII, 139, 141, 142, 143 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y

CONSIDERANDO

- a. que el artículo 28 fracciones I y IV del vigente Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa estatuye que a la Subdirección Administrativa corresponde la dirección y el control de la administración de los recursos financieros, así como de los servicios necesarios para la consecución de los objetivos de este Organismo Público Descentralizado, resulta congruente que la formulación de la respuesta a la solicitud de información con folio 301150723000013 presentada ante este sujeto obligado provenga de la citada Unidad, en razón de que ello garantiza dotar de concordancia la respuesta con el requerimiento, toda vez que la información solicitada concierne a las funciones y competencias determinadas para dicha área; y,
- b. que la información remitida en el oficio de referencia, atiende uno por uno el total de los puntos contenidos en la solicitud, pues permite dar respuesta a cada pregunta, así, **vierte información respecto de las comisiones foráneas realizadas por el Director General de la institución y el monto y concepto del gasto de viáticos efectuado para cada uno, que fueron efectuados en los ejercicios 2022 y lo que va del 2023;** en otras palabras, en su conjunto, la respuesta turnada por la Dirección de Planeación y Vinculación se refiere expresamente a cada uno de los puntos solicitados; por lo tanto, **se tienen por cumplidos los principios de congruencia y exhaustividad** necesarios para hacer efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información; por lo que se

ACUERDA





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior
de Xalapa
Carretera a Toluca, s/n
Cajal, Xalapa, Veracruz

EXPEDIENTE: ITSX/UT/SIP/013-2023

FOLIO PNT: 301150723000013

UNICO: En atención a los plazos establecidos en la citada Ley, **formúlese por esta Unidad de Transparencia la respuesta correspondiente y notifíquese a través del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio señalado por el interesado como forma de entrega de la información solicitada.**

Así lo proveyó y firma el Lic. **Abelardo González Zamudio**, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.



Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Dirección General
Subdirección Administrativa

Xalapa, Veracruz. **08/marzo/2023**
OF/SUBAD/ITSX/056/2023

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITSX
PRESENTE

En atención al oficio ITSX/UT/022/2023, de fecha 27 de febrero del año en curso, donde solicita se dé respuesta al folio 3011507230000013 de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual, el interesado solicita:

...1.º "QUIERO CONOCER EL MONTO TOTAL DE LOS VIÁTICOS (GASTOS DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE, GASOLINA, PEAJE, ALIMENTACIÓN Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN) QUE SE USARON PARA CADA UNA DE LAS COMISIONES, ASI COMO EL OBJETO E INFORME DE COMISIÓN CORRESPONDIENTE, DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DESDE EL MES DE ENERO DE 2022 AL 27 DE FEBRERO DEL 2023." (sic) ...

La Contadora Jocelyn Navarro Melo, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, con el oficio OF/ITSX/SUBADMON/RF/003/23 de fecha 7 de marzo del presente año, en su ámbito de competencia reporta lo siguiente:

- ❖ **En el Ejercicio Fiscal 2022 el importe total de viáticos del Director General de este Instituto Tecnológico, asciende a la cantidad de \$2,668.00 (dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n), correspondiente a las siguientes comisiones:**

Fecha	Objetivo de la Comisión	Lugar	Viáticos	
2 y 3 de marzo del 2022	General de Directores del Tecnológico Nacional de México	Veracruz, Ver.	Hospedaje	\$1,299.89
			Alimentación	\$300.00
			Combustible	\$500.11
			Peaje	\$208.00





Xalapa, Veracruz, **08/marzo/2023**
OF/SUBAD/ITSX/056/2023

Fecha	Objetivo de la Comisión	Lugar	Viáticos	
12 de julio del 2022	Hospital Covadonga Reunión de Macroacuerdos para establecer vínculos que permitan el crecimiento académico para el futuro de estudiantes competitivos.	Boca del Río, Ver.	Hospedaje	\$0
			Alimentación	\$360.00
			Combustible	\$0
			Peaje	\$0

❖ Cabe mencionar que en el ejercicio 2023 no se han generado gastos por concepto de viáticos.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

MTRO. MIGUEL ANGEL AZCOTIA MALPICA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

ccp. Mtro. Walter Luis Sáiz González. - Director General del ITSX. - Para su conocimiento.
Archivo.





EDUCACIÓN



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior
de Jalapa
Área de Transparencia
Avenida de la Universidad



LIC. MIGUEL ANGEL AZCOITIA MALPICA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ITSX
P R E S E N T E:

Xalapa, Veracruz, 07 de marzo 2023

OF/ITSX/SUBADMON/RF/003/23

ASUNTO: Respuesta Oficio ITSX/UT/022/2023

En respuesta al Oficio ITSX/UT/022/2023, firmado por el Lic. Abelardo González Zamudio, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, en el cual solicita se dé atención la información con folio 3011507230000013 de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual el interesado solicita lo siguiente;

"Información Solicitada"

..." QUIERO CONOCER EL MONTO TOTAL DE VIÁTICOS (GASTOS DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE, GASOLINA, PEAJE, ALIMENTACIÓN Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN) QUE SE USARON PARA CADA UNA DE LAS COMISIONES, ASI COMO EL OBJETIVO E INFORME DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DESDE EL MES DE ENERO DDE 2022 AL 27 DE FEBRERO DEL 2023."

Respuesta: En respuesta a su solicitud, le informo que en el Ejercicio Fiscal 2022 el importe total de viáticos del Director General de este Instituto Tecnológico, asciende a la cantidad de \$2,668.00 (dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n), correspondiente a las siguientes comisiones:

- 2 y 3 de marzo 2022 Reunión General de Directores del Tecnológico Nacional de México TecNM, en Veracruz, Ver.
Hospedaje 1,299.89
Alimentación 300.00
Combustible 500.11
Peaje 208.00
- 12 de Julio 2022 Hospital de Covadonga, Boca el Rio Veracruz, Reunión de Macroacuerdos para establecer vínculos que permitan el crecimiento académico para el futuro de estudiantes competitivos.
Alimentos 360.00

Cabe mencionar que en el ejercicio 2023 no se han generado gastos por concepto de viáticos.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Excelencia en Educación Tecnológica®

L.C. JOCELYN NAVARRO MELO
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ITSX

Ccp. Ing. Walter Luis Sáiz González. - Director General del ITSX
ARCHIVO.



Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública
C.P. 21000 Tel. 188 9645 Ext. 170, e-mail: dft@tedn.mx, tedn.mx
Av. de la Universidad, s/n, Xalapa-Enríquez, Ver., México



2023
Francisco
VILA



EXPEDIENTE: ITSX/UT/SIP/013-2023

FOLIO PNT: 301150723000013

VISTO EL ESTADO QUE GUARDA EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO ITSX/UT/SIP/013-2023, RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) 301150723000013, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA PROCEDE A FORMULAR LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE Y ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES:

1. **SOLICITUD.** EN VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, SISTEMA ELECTRÓNICO NACIONAL PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, Y FOLIO DE LA MISMA 301150723000013, LA PARTE INTERESADA REQUIRIÓ DE ESTE SUJETO OBLIGADO LO SIGUIENTE:

Quiero conocer el monto total de los viáticos (gastos de hospedaje, transporte, gasolina, peaje, alimentación y gastos de representación) que se usaron para cada una de las comisiones, así como el objeto e informe de comisión correspondiente, del director general del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa desde el mes de enero de 2022 al 27 de febrero del 2023. (sic)

2. **TRÁMITE.** EN VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, UNA VEZ ANALIZADA LA NATURALEZA Y CONTENIDO DE LA SOLICITUD, LAS ESPECIFICIDADES Y PARÁMETROS DE LA MISMA, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 132 Y 134 FRACCIÓN DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTIMÓ QUE ESTE SUJETO OBLIGADO TIENE COMPETENCIA PARA DAR ATENCIÓN DE LAS MISMA Y, POR TANTO, PROCEDENTE A TRÁMITE, Y PARA LOS EFECTOS DETERMINÓ QUE LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD SE DIERA POR CUENTA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

3. **REQUERIMIENTO DE INFORME A LAS INSTANCIAS REQUERIDAS.** DADO QUE EN EL ACUERDO DE ADMISIÓN SE DETERMINÓ QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA RESULTA SER EL ÁREA CON LAS ATRIBUCIONES, COMPETENCIA Y FUNCIONES PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD FOLIO PNT 301150723000013, MEDIANTE OFICIO ITSX/UT/022/2023, SE REQUIRIÓ A LA CITADA ÁREA ADMINISTRATIVA PARA QUE EN ATENCIÓN A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS FORMULARA LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE.

4. **TRÁMITE.** EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO SEÑALADO, MEDIANTE OFICIO SUBAD/ITSX/0056/2023, RECIBIDO EN ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, COMO ÁREA REQUERIDA, RINDIÓ ANTE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LA ATENCIÓN DADA A LO SOLICITADO, Y EN LO QUE INTERESA, MANIFESTÓ:





EXPEDIENTE: ITSX/UT/SIP/013-2023

FOLIO PNT: 301150723000013

- ❖ En el Ejercicio Fiscal 2022 el importe total de viáticos del Director General de este Instituto Tecnológico, asciende a la cantidad de \$2,668.00 (dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n), correspondiente a las siguientes comisiones:

Fecha	Objetivo de la Comisión	Lugar	Viáticos	
2 y 3 de marzo del 2022	General de Directores del Tecnológico Nacional de México	Veracruz, Ver.	Hospedaje	\$1,299.89
			Alimentación	\$300.00
			Combustible	\$500.11
			Peaje	\$208.00

Fecha	Objetivo de la Comisión	Lugar	Viáticos	
12 de julio del 2022	Hospital Covadonga Reunión de Macroacuerdos para establecer vínculos que permitan el crecimiento académico para el futuro de estudiantes competitivos.	Boca del Río, Ver.	Hospedaje	\$0
			Alimentación	\$360.00
			Combustible	\$0
			Peaje	\$0

- ❖ Cabe mencionar que en el ejercicio 2023 no se han generado gastos por concepto de viáticos.

Y EN ATENCIÓN A QUE LAS RESPUESTAS QUE ESTE SUJETO OTORGA A LOS SOLICITANTES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE CONGRUENCIA Y EXHAUSTIVIDAD NECESARIOS PARA HACER EFECTIVO EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INTERESADO,

CONSIDERANDO

I. COMPETENCIA.

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA ES LA INSTANCIA COMPETENTE PARA CONOCER, TRAMITAR Y DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE PRESENTEN ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XXIII, 134 FRACCIONES II Y III, Y 145 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE: ITSX/UT/SIP/013-2023

FOLIO PNT: 301150723000013

II. ALCANCE DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

DEL ANÁLISIS DEL CASO SE TIENE QUE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SE REFIERE GENÉRICAMENTE A INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS GENERALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN;

EN LO ESPECÍFICO, A:

1. EL MONTO TOTAL EROGADO EN CONCEPTO DE VIÁTICOS;
2. DESGLOSADO POR HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRASPORTE O GASOLINA Y PEAJE, Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN;
3. RELACIONADOS CON LAS COMISIONES (FORÁNEAS) REALIZADAS POR EL DIRECTOR GENERAL; Y,
4. EL OBJETO E INFORME DE LAS COMISIONES; Y,
5. EN EL PERIODO DE TIEMPO QUE DISCURRE DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS AL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

III. RESPUESTA

ATENDIENDO A QUE TANTO EL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, DOTAN AL ÁREA REQUERIDA, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE ATRIBUCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, INCLUIDOS LOS PAGOS POR GASTOS COMO LOS RELACIONADOS CON VIÁTICOS, ES RAZONABLE TENER A DICHA SUBDIRECCIÓN COMO EL ÁREA EN POSESIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA; EN TAL SENTIDO, LA RESPUESTA OTORGADA ES DE CONSIDERARSE EMITIDA POR EL ÁREA COMPETENTE PARA ELLO.

POR OTRO LADO, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE ECONOMÍA PROCESAL, SE TIENEN COMO AQUÍ REPRODUCIDA LA INFORMACIÓN DETALLADA EN EL ARÁBIGO 4 DE LOS ANTECEDENTES, Y ANALIZADAS UNA A UNA LAS MISMAS ES DE CONSIDERARSE QUE SE CORRESPONDEN CON LAS PREGUNTAS CONTENIDAS EN LA SOLICITUD, EN TAL SENTIDO SON CONCORDANTES EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO FORMULADO POR EL INTERESADO, TODA VEZ QUE PROPORCIONAN AL INTERESADO EL MONTO MÁXIMO DEL GASTO EROGADO EN CONCEPTO DE VIÁTICOS RELACIONADOS CON LAS COMISIONES (ENTIÉNDASE FORÁNEAS) QUE EN EL PERIODO QUE DISCURRE DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS AL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DESGLOSADA POR LOS SUBCONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS, ASÍ MISMO BRINDA INFORMACIÓN RESPECTO DEL OBJETO DE CADA COMISIÓN LLEVADA A CABO EN EL PERIODO DE TIEMPO SOLICITADO; ES DECIR, CON LA INFORMACIÓN BRINDADA POR EL ÁREA REQUERIDA SE ATIENDEN EN SU TOTALIDAD LA ESPECIFICIDADES DE LA SOLICITUD, TANTO EN LO REFERENTE AL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN COMO A SU TEMPORALIDAD; ASÍ, RESULTA QUE LA VERTIDA POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CONFORMA EN SU CONJUNTO, DE MANERA EXHAUSTIVA, ATENCIÓN EXPRESA A CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS; EN TAL RAZÓN, ES DE DETERMINARSE QUE CON LA SEÑALADA INFORMACIÓN, CONTENIDA EN EL OFICIO SUBAD/ITSX/0056/2023, Y PRESENTADA POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, SE ATIENDEN EN SU TOTALIDAD LAS ESPECIFICIDADES Y PARAMENTOS DE LA SOLICITUD CON FOLIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 301150723000013, POR LO TANTO:

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE: ITSX/UT/SIP/013-2023

FOLIO PNT: 301150723000013

SE RESUELVE

CON BASE EN LO EXPUESTO, SE TIENE POR COMPLETO EL TRÁMITE DE ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA **301150723000013**, DEBIENDO NOTIFICARSE LA MISMA AL INTERESADO A TRAVÉS DEL MEDIO QUE PARA ELLO SEÑALÓ, EN EL CASO, LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA, EN XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EL LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA



Buscar

en

Toda la plataforma

Solicitudes Sistema de comunicación con los sujetos obligados Catálogos de la PNT Administración Unidad de Transparencia Gestión interna Reportes Soportes Usuarios

Obligaciones de transparencia

--	Tipo	Folio	Estatus	Estado o Federación	Institución	Fecha oficial de recepción	Fecha última respuesta	Fecha límite de entrega	Última actividad
		301150723000013	Terminada	Veracruz	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	27/02/2023	13/03/2023	13/03/2023	Entrega de información vía PNT